



Esperanza Pérez Felices

alcaldia@nijar.es



Cargo: Alcaldesa del Ayuntamiento de Níjar

Competencias: Le corresponden a la Alcaldía las competencias ejecutivas en relación con las siguientes materias: Gabinete de Alcaldía, Prensa y Protocolo, Policía Local y Seguridad, Protección Civil, Secretaría General, Informática, Departamento Jurídico. Asimismo, la Alcaldía se reserva las competencias legalmente atribuidas que no son susceptibles de delegación.

Grupo político: Partido Socialista Obrero Español.